ACTA N.

FECHA: 06 AGOSTO DEL 2025

HORA: 16:35 pm

LUGAR: Castillo San Lucas María Cano.

TEMA: SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN RIESGO DE ACCIDENTES
ASISTENTES: TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Socialización plan de riesgo de accidentes
- Registros Fotográficos.
- Firmas

DESARROLLO:

Siendo las 16:35 pm, la líder del componente Martha Esteban les socializa al Talento humano a través de “EL PLAN DE RIESGOS DE ACCIDENTES”, donde les dio a conocer el documento y a que hace referencia, planteándolo de la siguiente manera:

¿QUÉ ES EL PLAN DE RIESGOS DE ACCIDENTES?

Es un plan que contiene los criterios fundamentales para la elaboración e implementación de las medidas para reducir el riesgo y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y niños, para orientar al talento humano del jardín Castillo San Lucas María Cano los procedimientos a seguir con el fin de realizar una apropiada **GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES** en la primera infancia para que toda la comunidad las conozca y ponga en práctica.

CONDICIONES RELACIONADAS A ACCIDENTES:

1. **Con respecto a medidas de seguridad por incendio:**

OBJETIVO: Implementar las medidas preventivas para disminuir la ocurrencia de accidentes por incendio en los niños y las niñas.

PROCEDIMIENTO: En caso en que en el jardín se presente un accidente con incendio, los niños y las niñas deben ser evacuados de manera inmediata para ser ubicados en el punto de encuentro asignado por la unidad operativa, posteriormente se comunica con bomberos y policía, teniendo en cuenta el tipo de accidentes y se activara la póliza.

ANTES:

- Programar y recordar siempre una o dos rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Mantener las puertas y ventanas libres de muebles u otros objetos que puedan bloquear la salida
- No dejar fósforos, encendedores u otras fuentes de calor al alcance de los niños y niñas.

DURANTE:

- En caso de humo se debe gatear hasta la salida tapándose la boca y nariz con una toalla mojada.
- Utilice una linterna para la evacuación
- Se debe llevar un extintor al evacuar, para abrirse paso.

DESPUES:

- Se debe llamar a los bomberos y policía
- Activar inmediatamente la póliza

2. **Con respecto a medidas de seguridad por descargas eléctricas:**

OBJETIVO: Lograr que se disminuya la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas por medio de capacitaciones e implementación de medidas preventivas que ayuden a no incidir en este tipo de accidentalidad por descargas eléctricas

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- Asegurarse de que en el jardín no haya objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento, como muebles, persianas entre otros.
- Asegurarse que las puertas, ventanas y persianas exteriores. No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables.

DURANTE:

- Apartarse de postes eléctricos o antenas, bardas metálicas y paraguas con punta de metal.
- No permanecer en espacios abiertos, ni refugiarse debajo de los arboles
- Evitar el contacto con el agua

DESPUES:

- Se debe llamar a los bomberos y policía
- Activar inmediatamente la póliza

3. Con respecto a medidas de seguridad por gas natural o propano:

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que se derramen líquidos sobre los quemadores, ya que puede apagarsela llama y escaparse el gas natural.
- No colocar sustancias, combustibles (papeles, telas, pinturas, alcohol, etc.) cerca de los artefactos de gas o centros de medición.
- Nunca uses el horno o estufa para calentar el jardín.

DURANTE:

- Si se llegara a escapar el gas lo primero que se debe hacer es cerrar la llave del gas y abrir las ventanas de inmediatamente
- Si hay personas inmediatamente hay que evacuar en forma de gateo

DESPUES:

- Se debe llamar a los bomberos
- Activar inmediatamente la póliza

4. Con respecto a medidas de seguridad por sustancias peligrosas:

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Siempre mantener las sustancias peligrosas como detergentes, productos inflamables en repisas altas y no al alcance de los niños y niñas.
- De igual manera siempre debe estar rotuladas cada elemento de limpieza y desinfección, donde debe tener nombre, fecha de vencimiento, lote y estar en su empaque original

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por intoxicación inmediatamente hay que llamar a la póliza de seguros

- Y dar los primeros auxilios

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

5. **Con respecto a medidas de seguridad por caída:**

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas pisen suelos mojados, por eso el personal de servicios generales siempre deben utilizar el letrero no pasar.
- Nunca se debe dejar que los niños y niñas se suban en superficies elevadas como las sillas, mesas, mobiliario entre otros

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por caída lo primero que debemos hacer es observar al niño o niña, dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente Activar la póliza

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

6. **Con respecto a medidas de seguridad por mobiliario:**

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas se suban al mobiliario que se encuentran en cada salón
- Los mobiliarios se encuentran anclados hacia la pared y las puertas siempre permanecen cerradas

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por caída lo primero que debemos hacer es observar al niño o niña, dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente Activar la póliza

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

7. **Con respecto a medidas de seguridad por ventanas:**

OBJETIVO: Crear medidas en las ventanas para evitar accidentalidad en los niños y las niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas se asomen a las ventanas, aunque ellas cuentan con sus respectivas películas de seguridad
- Las ventanas cuentan con rejas y su altura es superior a un metro de altura
- Cerca de las ventanas no se ubican muebles que puedan facilitar el acceso de los niños y niñas

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por las ventanas, como rotura de vidrio, aunque los vidrios tienen sus películas de seguridad, a los niños y niñas no se dejan cerca de las ventanas con el fin de prevenir accidentes lo primero que debemos hacer es observar al niño o niña, dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente Activar la póliza

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

8. Con respecto a medidas de seguridad por lava colas:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para prevenir riesgos en áreas de lava colas en los niños y las niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas jueguen en el lava colas
- Siempre se debe comprobar la temperatura del agua con el codo o la muñeca
- Se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la ducha o calentador

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente en lavacolas con los niños y niñas por resbalarse, caída de su propia altura o por quemaduras de agua lo primero que se debe hacer es dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente activar la póliza.

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

9. Con respecto a medidas de seguridad por cocina:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para prevenir riesgos en áreas de lava colas en los niños y las niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas garantizando una atención oportuna.

ANTES:

- La cocina se encuentra lejos del área pedagógica
- Los niños y niñas no tienen acceso a la cocina, es paso restringido

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente, aunque en la cocina se instaló una puerta donde se impide el paso de los niños y niñas a la zona de la cocina, teniendoen cuenta las siguientes recomendaciones, mantener la puerta de acceso cerrada siempre que los niños y niñas permanezcan en el comedor.

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

10. Con respecto a medidas de seguridad por área recreativa:

OBJETIVO: Identificar que acciones preventivas se pueden desarrollar en la unidad operativa para evitar accidentalidad en las áreas recreativas en las cuales se de uso a diversos materiales recreativos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas garantizando una atención oportuna.

ANTES:

- Las áreas recreativas se encuentran dentro de las aulas pedagógicas
- Los niños y niñas nunca se encuentran solos siempre están bajo la supervisión del adulto.

DURANTE:

- Cuando se desarrollan determinadas actividades recreativas se adecuan los espacios con materiales de fácil limpieza como colchonetas, tapetes didácticos entre otros.
- También se dispone un espacio amplio en el cual se permite que los niños y niñas disfruten de los juguetes por separado evitando aglomeraciones de los mismos

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

11. Con respecto a medidas de seguridad por quemadura con alimentos calientes:

OBJETIVO: Disminuir la presencia de accidentes por quemaduras de alimentos calientes en los niños y las niñas con el propósito de velar por la protección y la integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: En caso en que en el jardín se presente un accidente con quemaduras de alimentos de manera inmediata se activa la póliza.

ANTES:

- La cocina se encuentra lejos del área pedagógica
- Los niños y niñas no tienen acceso a la cocina, es paso restringido
- Las manipuladoras toman la temperatura de los alimentos y estando a una temperatura adecuada son servidos para posteriormente ser distribuidos a las niñas y los niños evitando así algún tipo de quemadura por alimentos

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente, aunque en la cocina se instaló una puerta donde se impide el paso de los niños y niñas a la zona de la cocina, teniendo

en cuenta las siguientes recomendaciones, mantener la puerta de acceso cerrada siempre que los niños y niñas permanezcan en el comedor.

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

12. Con respecto a medidas de seguridad por escaleras:

OBJETIVO: Disminuir la presencia de accidentes en las escaleras con los niños y las niñas con el propósito de velar por la protección y la integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- Las escaleras cuentan con su respectiva baranda para que los niños y niñas se cojan cada vez que suban y bajan las escaleras
- Las escaleras cuentan con su respectiva cinta antideslizantes

- No se deja jugar a los niños en las escaleras siempre están bajo la supervisión del adulto.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente en las escaleras de inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

13. Con respecto a medidas de seguridad por pisos:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad en los pisos para evitar accidentalidad en los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín infantil las personas del aseo siempre colocan el letrero no pasar cuando el piso este húmedo para evitar accidentes.
- Los pisos en el jardín infantil son antideslizantes.
- Las personas encargadas del aseo del jardín siempre están pendientes de que en los pisos no se encuentren objetos que obstruyan el desplazamiento de este.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por caída en el piso de inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

14. Con respecto a medidas de seguridad por uso de juguetes:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para el uso adecuado de los diferentes juguetes que estén al alcance de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín infantil verifica primero con la ficha técnica si el juguete es apto para los niños y niñas.
- Siempre se está pendiente de los juguetes que manipulan los niños y niñas
- Los niños nunca están solos y siempre se encuentran bajo la supervisión del adulto en cada juego que realizan

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por juguetes el cual puede ser atragantamiento por fichas inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

15. Con respecto a medidas de seguridad por inmersión:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes en los niños y niñas

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- Los niños y niñas en ningún momento pueden estar solos, siempre deben estar en compañía del adulto docente, auxiliar pedagógica.
- Estar siempre presentes en el acompañamiento del baño ya que por curiosidad de ellos y ellas pueden introducir la cara en la tasa del baño.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por inmersión el cual puede ser ahogamiento inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñasy en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad.

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

16. Con respecto a medidas de seguridad en áreas de servicios sanitarios para niñosy niñas mayores de 2 años:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes en los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín se cuenta con línea infantil en los baños tanto del segundo piso como en el primero
- Estar siempre presentes en el acompañamiento del baño ya que por curiosidad de ellos y ellas pueden introducir la cara en la tasa del baño
- No tener basenillas llenas de agua
- Las llaves del agua siempre revisarlas
- Evitar que los niños y niñas corran en el baño y evitar que se empujen

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente en el baño inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza
 Póliza de seguros (solidaria)

17. Con respecto a medidas de seguridad a reducir riesgos de accidentes de tránsito:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes de tránsito en los niños y niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín se cuenta con el guarda de seguridad el cual todo el tiempo está en la puerta y no deja salir ningún niño.
- Siempre se establecen estrategias de acceso seguro en los niños y niñas en el momento del ingreso y salida del jardín.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente sobre la seguridad de tránsito inmediatamente se avisará a la policía y el cuadrante de la zona

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

18. Con respecto a medidas de seguridad a reducir riesgos por animales:

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes por animales en los niños y niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín no se deja ingresar animales como perros y si algún padre de familia lleva un perro este debe tener su bozal
- Siempre se establecen estrategias de acceso seguro en los niños y niñas en el momento del ingreso y salida del jardín.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente sobre mordedura de animal o picadura inmediatamente se realiza los primeros auxilios y se activa la póliza
- De igual manera se indaga si el animal esta vacunado

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

La profesional en atención a la primera infancia le informa a los padres de familia que la unidad operativa también cuenta con los planos de riesgos, registros de control de accidentes, las listas de chequeo para la gestión de riesgos de accidentes y cronograma de actividades para la promoción de prevención de accidentes dirigido a niños, niñas, familias y talento humano, los cuales se encuentran a disposición de toda la comunidad.

Elaborado por:

Martha Esteban

Profesional de atención a primera Infancia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Socializacion Plan de Gestion Riesgo de Accidentes Responsable: Martha Esteban

Fecha: 6 Agosto /2025 Nivel: Talento Humano

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional responsable Del servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Pórtela	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Valentina Laverde	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	
Fanny Osma	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	
Gloria Herreño	personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	
María Alfonso	Personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	